

COMITÉ ASESOR DE COMERCIALIZACIÓN

ACTA DE LA REUNIÓN 22

Fecha: Marzo 20 de 2001. 4:00 p.m.
Oficinas de ISA, Bogotá, D.C.

ASISTENTES

CHEC	Oscar Valencia Muñoz
CONENERGÍA	Natalia María Tabares
DICEL	Jorge Eugenio Correa
ELECTROCOSTA	Hernando Díaz Martínez
ELECTROLIMA	Alvaro Lugo Puerto
EMCALI	Patricia Muñoz
ENERSIS	Ignacio Arrázola Otero
ESSA	Augusto Herrera A.
ISA - ASIC (sin voto)	Luis Alejandro Camargo S.

DELEGADOS

ELECTRICARIBE	Hernando Díaz Martínez
---------------	------------------------

INVITADOS

CONENERGÍA	Fabio José Berón Zea
EEC	Jairo Guatibonza C.
EEPPM	Hernán Darío Puerta
ENERGÍA CONFIABLE	Salim Radi
ESSA	Luis Carlos Torres M.
ISAGEN	Luis Fernando Londoño
ISA	Marta Aguilar
ISA	Jorge A. Valencia M.

1. Verificación del quórum

Se inicia la reunión con la presencia de siete de los miembros del Comité y un delegado.

2. Elección del Presidente (Resolución CREG 030 de 2001)

Teniendo en cuenta el nuevo reglamento aprobado por la Resolución CREG 030 de 2001, se realiza la elección del Presidente del Comité. Se propone que el

Ingeniero Hernando Díaz sea el Presidente para lo que resta del período enero-abril. Se aprueba por unanimidad.

3. Lectura y aprobación del orden del día

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Elección del Presidente (Resolución CREG 030 de 2001)
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Aprobación de las Actas 020 y 021.
5. Revisión de compromisos de las reuniones anteriores
6. Informe del ASIC
7. Contratos por Internet
8. Informe de restricciones
9. Garantías Financieras
10. Propuesta Alumbrado Público
11. Indicadores de Usuarios Finales
12. Varios

Se aprueba el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Elección del Presidente (Resolución CREG 030 de 2001)
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Aprobación de las Actas 020 y 021.
5. Revisión de compromisos de las reuniones anteriores
6. Informe del ASIC
7. Contratos por Internet
8. Informe de restricciones
9. Garantías Financieras
10. Propuesta Alumbrado Público
11. Indicadores de Usuarios Finales

Se solicita incluir para las próximas reuniones, el número de reuniones en las cuales algún tema no se trabaje, o se aplaze para reuniones siguientes.

4. Aprobación de las Actas 020 y 021

Se solicita incluir en las actas futuras el objetivo de cada punto al iniciar la reunión. Esto se debe hacer desde el orden del día, para tener claridad de los aspectos a

tratar. El objetivo debe ser presentado por alguno de los miembros del Comité, o que se defina en la reunión en que se propone el tema.

En el Acta 021 se solicita incluir el tema de publicación en el ISACOM como medio escrito válido para que los comercializadores cumplan con la reglamentación de informar en medios de amplia difusión.

Se aprueban las Actas 020 y 021, con el cambio en el Acta 021.

5. Revisión de compromisos de las reuniones anteriores

Existen algunos temas pendientes:

- Pendiente para una próxima reunión la presentación del CND, ya que por los cambios regulatorios recientes, se solicita un mayor plazo para la preparación de la información.
- Del Secretario Técnico anterior, conseguir la información soporte de las resoluciones de restricciones.
- Temas para agenda del 2001, se cambia la fecha para reporte de temas antes del 31 de marzo, asignando prioridades a los temas, para poder clasificarlos.
- Enviar comentarios y análisis para incluir en el informe de restricciones del CAC.
- Sigue pendiente el tema de alumbrado público.

Se propone solicitar a la CREG su presencia en la próxima reunión ordinaria, que se realizaría el jueves 19 de abril.

6. Informe del ASIC

Se presenta el informe de Evolución del Mercado, el cual estará disponible en la página Web www.mem.com.co para los agentes.

Adicionalmente, se presentan los cambios de la Resolución CREG 034 de 2001, sin entrar en detalle del proceso para implementar los cambios en el ASIC. En los próximos días se estará entregando la información correspondiente a través de la página Web.

El ASIC informa que está en proceso de solicitar aclaración de algunos aspectos de la Resolución. Una vez se tenga el concepto de la Comisión, se realizará una reunión extraordinaria para analizar la implementación propuesta.

Adicionalmente, se propone revivir el documento de formación de precios, para insistir ante la CREG en algunos aspectos que no se han modificado en las últimas resoluciones de la CREG. Se hará reunión extraordinaria el martes 27 de marzo, a las 9:30 a.m., tratando de conseguir para esa fecha el concepto de la CREG sobre la aplicación de la nueva Resolución.

7. Contratos por Internet

Se hace la presentación del avance del tema por parte del ASIC.

El jueves el ASIC enviará la presentación con los comentarios hechos durante la misma. Se esperan comentarios adicionales a más tardar el viernes 23 de marzo, antes de las 12:00 m.

8. Informe de restricciones

ELECTROCosta presenta el análisis de la información entregada en las reuniones anteriores, la cual fue complementada con otros datos suministrados por el ASIC por solicitud de los miembros del CAC.

Se recogerán los comentarios para realizar el informe del período en que estuvo en vigencia el Parágrafo 1 del Artículo 6º de la Resolución CREG 063 de 2000. Estos comentarios se deben presentar a más tardar en la próxima reunión extraordinaria, que se realizará el martes 27 de marzo a las 9:30 a.m., en la cual adicionalmente se revisará el documento "Formación de Precios".

9. Garantías financieras

Se presenta la propuesta de garantizar las transacciones de los agentes comercializadores con las notas crédito a emitir por parte del ASIC para las restricciones de los meses de febrero y marzo. El ASIC manifiesta que no reducirá las garantías requeridas por transacciones del mercado mayorista por efecto de la aplicación de la financiación de las restricciones establecida en la Resolución CREG 034 de 2001.

De otro lado, la ESSA plantea una posibilidad que se está estudiando en la Superintendencia Bancaria, de aprobar un tipo de contrato de seguro de deuda, presentado por una compañía de seguros en donde participa Bancoldex; de ser aprobado por la Superintendencia Bancaria, éste perfectamente podría suplir las garantías bancarias que en la actualidad están operando; tendría un costo

significativamente más bajo, y no acumula afectando los cupos de crédito otorgados por la banca a las empresas. Próximamente los interesados estarán visitando a Rafael Gallo en Isa para tal efecto; quedaría pendiente solamente equiparar los plazos de pago de la póliza, contra los establecidos por CREG.

10. Propuesta alumbrado público

Se solicita precisar el alcance que se pretende con este punto, dado que la competencia de la CREG es limitada. Para la próxima reunión ordinaria se debe tener claridad sobre los objetivos planteados en este punto.

11. Indicadores de Usuarios Finales

Nuevamente se aplaza este punto, dado que no se presentan los indicadores por parte de los miembros del Comité. Se espera que en la próxima reunión se decidan los indicadores para realizar seguimiento a la situación de las empresas de comercialización.

TEMAS PARA LA REUNIÓN ORDINARIA

- Garantías financieras.
- Alumbrado Público.
- Indicadores de usuarios finales.

La reunión ordinaria se realizará en la ciudad de Bogotá, el jueves 19 de abril de 2001, a partir de las 9:30 a.m.

COMPROMISOS

- Preparar análisis detallado de restricciones.
Responsable: Centro Nacional de Despacho.
- Conseguir información de las resoluciones de restricciones con la CREG.
Responsable: Secretario Técnico anterior.
- Enviar las propuestas de temas para la agenda del CAC en el 2001 antes del 31 de marzo de 2001
Responsable: Miembros del CAC

- Coordinar grupo de estudio para preparar propuesta de garantías financieras con el ASIC y ELECTROCOSTA.
Responsable: CHEC
- Enviar comentarios y análisis para incluir en el Informe de Restricciones.
Responsable: Miembros del CAC
- Enviar comentarios a los documentos de alumbrado público preparados por la ESSA y EEC.
Responsable: Miembros del CAC
- Proponer cuatro o cinco indicadores para hacer seguimiento al comportamiento de los mercados de usuarios finales.
Responsable: Miembros del CAC
- Enviar comentarios documento de contratos por Internet.
Responsable: Miembros del CAC
- Solicitar reunión con la CREG para el 19 de abril de 2001.
Responsable: Presidente del CAC

HERNANDO DÍAZ MARTÍNEZ
Presidente

AUGUSTO HERRERA ARIZA
Secretario